Santiago, 14 de agosto de 2024

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC CD&R Fund XI, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Se comunica a los señores Aportantes que, en Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC CD&R Fund XI, con cargo a los resultados del ejercicio 2024, ascendente a la suma total de 1.059.999,97 dólares. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 0,0114079208 dólares, cada Aportante de la Serie E recibirá la suma de 0,0114087545 dólares y cada Aportante de la Serie I recibirá la suma de 0,0113712363 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posean en cada Serie del Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, mediante cheque o transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante tenga registrada en la Administradora el día 22 de agosto del 2024 y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

**Ricardo Mogrovejo Morón**
**Gerente General**
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**